

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 03 de julio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0029/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

D'OFFICE, S.A. DE C.V.

0614-301012-101-6

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	10	UNIDAD	<p>SUMINISTRO DE ESTANTES METÁLICOS, TIPO DEXION, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * POSTES RANURADOS EN LÁMINA DE HIERRO DE 1/16"; * CINCO (5) ENTREPAÑOS DE LÁMINA DE HIERRO DE 1.32"; * 5 ENTREPAÑOS QUE INCLUYE TECHO; * DISTANCIA ENTRE EL PISO Y EL PRIMER ENTREPAÑO 0.15 METROS; * INCLUYE TACOS PLÁSTICOS; * TERMINACIÓN ESMALTADA Y SECADO AL HORNO, ANTICORROSIVO; * FIJADOS CON PERNOS DE 1/4" X 1/2"; * 16 ESQUINERAS EN ENTREPAÑOS ARRIBA Y ABAJO; * COLOR GRIS; * SIN REFUERZOS EN EL DORSO DE LOS ENTREPAÑOS; <p>MEDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 2 METROS DE ALTO; * 0.93 METROS DE LARGO, Y; * 0.38 METROS DE FONDO. 	D'OFFICE/ EL SALVADOR	\$ 80.00	\$ 800.00
					<p>GARANTÍA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PALACIO LEGISLATIVO, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.</p> <p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LICENCIADA: CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102</p>			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 800.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ESTANTES METÁLICOS, TIPO DEXION PARA EL RESGUARDO ADECUADO DE LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0049/2018
(28-05-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0029/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)



Vo. B6. DIRECTOR DACI

JEFE UFI